



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

## ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 0913-E

**Fecha y hora de celebración**

30 de mayo de 2024 a las 08:37 horas.

**Lugar de celebración**

Sala de licitaciones de la Intendencia de Ferrol.

**Procedimiento**

Abierto Simplificado Abreviado.

**Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. Gema Barroso Gómez, Secretaria Mesa de Contratación Intendencia Ferrol Elevada a Presidenta en la constitución.

VOCAL TÉCNICO

D. Diego Piñeiro Rodríguez, Oficial de Electricidad del Ramo de Plataformas.

SECRETARIO

D. Francisco José Suárez Dono, Oficial de la Unidad de Contratación.

**Orden del día**

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

2024/AR42U/00000913E - I-00135-A-24. Suministro con instalación de módulo embarcado de vigilancia para el mantenimiento (MEVIMAN).

**Se expone**

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

2024/AR42U/00000913E - I-00135-A-24. Suministro con instalación de módulo embarcado de vigilancia para el mantenimiento (MEVIMAN).

Ha concurrido la siguiente empresa:

- NIF: B70397278 AVANTE MONTAJES S.L.

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador (Anexo II. Modelo de Declaración Responsable, Anexo IV. Compromiso de UTE y Anexo V. Declaración de la Pertenencia / No Pertenencia a un Grupo de Empresas y Catálogo del material a suministrar descrito en el PPT) y comprobada que es correcta, la Mesa concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

- NIF: B70397278 AVANTE MONTAJES, S.L

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

2024/AR42U/00000913E - I-00135-A-24. Suministro con instalación de módulo embarcado de vigilancia para el mantenimiento (MEVIMAN)

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones económicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B70397278 AVANTE MONTAJES S.L.:

- Precio: 18.590,00 €

- Plazo de entrega

**TOTAL:**

Puntuación: 0

Puntuación: 10

**Puntuación: 10**

3.- Propuesta adjudicación:

2024/AR42U/00000913E - I-00135-A-24. Suministro con instalación de módulo embarcado de vigilancia para el mantenimiento (MEVIMAN)



MINISTERIO DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE FERROL  
UNIDAD DE CONTRATACIÓN

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

1. NIF: B70397278 AVANTE MONTAJES S.L. Total puntuación: 10 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas por el licitador, la Mesa concluye lo siguiente: proponer la adjudicación del expediente 2024/AR42U/00000913E - I-00135-A-24. Suministro con instalación de módulo embarcado de vigilancia para el mantenimiento (MEVIMAN) con un **presupuesto base de licitación (IVA exento) de 18.590,00 €** a la empresa:

- NIF: B70397278 AVANTE MONTAJES S.L.
- **Importe de Adjudicación: 18.590,00 €(IVA exento)**
- **Economía: 0,00 €**
- **Total puntuación: 10 puntos.**

Se comprueba en el ROLECE que la empresa está debidamente constituida y el representante de la misma tiene poder bastante para presentar la oferta. Tenemos en nuestro archivo certificado de estar al corriente con la AEAT, el seguro de RC y el pago, del I.A.E. tenemos pago y situación censal y de la T.G.S.S. tenemos C.C.C y certificado de estar al corriente. La empresa tendrá un plazo de **siete (7.-) días hábiles** para que aporte la siguiente documentación solicitada en el requerimiento:

- **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (declaración de no haberse dado de baja).**
- **DOCUMENTACIÓN** expedida por la **Tesorería de la Seguridad Social** (ITA y RNT)
- **DECLARACIÓN RESPONSABLE** del cumplimiento **REACH**.
- Documentación acreditativa de la **SUBCONTRATACIÓN** con aquellas empresas con las que el adjudicatario tenga previsto subcontratar.
- **DECLARACIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA.**

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

D. Francisco José Suárez Dono  
SECRETARIO

Dña. Gema Barroso Gómez  
PRESIDENTA